



**arquía** banca

**INFORME CON RELEVANCIA  
PRUDENCIAL DE ARQUIA BANCA**  
(Grupo Consolidado)

Datos referidos a 31 de diciembre de 2014



## Índice

1. Requerimientos generales de información	4
1.1 Introducción	4
1.2 Aspectos Generales	4
1.2.1 Ámbito normativo	4
1.2.2 Principales magnitudes de Pilar I	6
1.2.3 Posición de Liquidez	7
1.3 Definiciones conceptuales y descripción del Grupo Caja de Arquitectos	8
2. Políticas y objetivos de gestión de riesgos	8
3. Recursos propios computables	9
3.1 Resumen de las principales características y condiciones de los elementos computados como recursos propios básicos, de segunda categoría y auxiliares	9
3.2 Importe de los Recursos Propios	10
4. Requerimientos de recursos propios mínimos	10
4.1 Importe total de los requerimientos de recursos propios mínimos	10
4.2 Procedimiento aplicado para la evaluación de la suficiencia del capital interno	11
5. Información sobre los riesgos de crédito y dilución	13
5.1 Definiciones contables y descripción de los métodos utilizados para determinar las correcciones por deterioro	13
5.2 Exposiciones al riesgo de crédito y exposición media durante el ejercicio	14
5.3 Distribución geográfica y por contraparte de las exposiciones	15
5.4 Vencimiento residual de las exposiciones	15
5.5 Distribución del crédito por actividad	16
5.6. Clasificación de las posiciones deterioradas	16
5.7 Variaciones producidas en el ejercicio en las pérdidas por deterioro y provisiones para riesgos y compromisos contingentes por riesgo de crédito	17
5.8 Información sobre el riesgo de crédito de contraparte de la Entidad	18
6. Riesgo de crédito: Método Estándar	18
7. Operaciones de titulización	18
8. Técnicas de reducción del riesgo de crédito	18
9. Metodología aplicada en el cálculo de requerimientos de recursos propios por riesgo operacional	18
10. Información sobre participaciones e instrumentos de capital no incluidos en cartera de negociación	19



11. Riesgo de tipo de interés en posiciones no incluidas en la cartera de negociación	19
12. Información sobre remuneraciones	20



## 1. Requerimientos generales de información

### 1.1 Introducción

El objetivo de este informe es cumplir con los requisitos de divulgación de información relevante al mercado de Caja de Arquitectos S. Coop. de Crédito y Sociedades Dependientes de acuerdo a las recomendaciones internacionales conocidas como Basilea III, según establece el capítulo undécimo de la Circular 3/2008 y sucesivas modificaciones, donde se detalla el contenido mínimo del informe. En cumplimiento de dichas obligaciones, el informe contiene información sobre:

- Los recursos propios computables y el nivel de solvencia del Grupo aplicando los criterios definidos en la normativa de solvencia.
- Las políticas de gestión de riesgos y los objetivos contenidos en estas.
- Caracterización del perfil de riesgos del grupo en las distintas tipologías de riesgos sobre los que el informe requiere información, crédito y dilución, riesgo de mercado cartera de negociación, riesgo operacional, información específica sobre participaciones e instrumentos de capital no incluidos en la cartera de negociación y riesgo de tipo de interés en posiciones no incluidas en la cartera de negociación.

La referencia en el mismo a 'Grupo', 'Grupo Arquia', 'la Entidad' o Caja de Arquitectos S. Coop. de Crédito indistintamente, se refiere a las entidades que configuran el ámbito de cobertura de adecuación de recursos propios del grupo consolidable, detallado específicamente en el presente informe.

De acuerdo con la Política de divulgación externa de información financiera aprobada por el Consejo Rector, este informe ha sido elaborado para el periodo anual finalizado el 31 de diciembre de 2014, por la Dirección General de la Entidad y aprobado por el Consejo Rector en fecha 27 de marzo de 2015, previa verificación del Comité Mixto de Auditoría y Riesgos.

Determinada información requerida por la normativa en vigor que debe ser incluida en este informe se presenta, de acuerdo con dicha normativa, referenciada a las cuentas anuales de Caja de Arquitectos S. Coop. de Crédito del ejercicio 2014, por estar allí contenida y ser redundante con la misma. En la página web de la entidad ([www.arquia.es](http://www.arquia.es)) pueden ser consultadas dichas cuentas anuales. Asimismo esta "Información con relevancia prudencial" puede ser consultada en la web de la Entidad.

### 1.2 Aspectos Generales

#### 1.2.1 Ámbito normativo

Desde el 1 de enero de 2014 ha entrado en vigor un nuevo marco normativo que regula los recursos propios mínimos que han de mantener las entidades de crédito españolas, tanto a título individual como consolidado, y la forma en que han de determinarse tales recursos propios, así como los distintos procesos de autoevaluación de capital que deben realizarse y la información de carácter público que deben remitir al mercado. Este marco normativo está compuesto por:

- La Directiva 2013/36/UE (generalmente conocida como CRD-IV), de 26 de junio, del Parlamento Europeo y del Consejo, relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión



prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión, por la que se modifica la Directiva 202/87/CE y se derogan las directivas 2006/48/CE y 2006/49/CE.

- El Reglamento (UE) 575/2013 (CRR), de 26 de junio de 2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, y por el que se modifica el Reglamento (UE) 648/2012.

Como entidad de crédito española, el grupo está sujeto a la Directiva CRD-IV, a través de la cual la Unión Europea ha implementado las normas de capital de los acuerdos de Basilea III del Comité de Basilea de Supervisión Bancaria (BCBS) bajo un modelo de introducción por fases (phase-in) hasta el 1 de enero de 2019.

Esta Directiva CRD-IV ha sido parcialmente implementada en España a través de (i) el RD-Ley 14/2013, de 29 de noviembre, de medidas urgentes para la adaptación al derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras, y (ii) la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades de crédito.

El Reglamento CRR, que es de aplicación inmediata a las entidades de crédito españolas, implementa los requerimientos de la Directiva CRD-IV dejando potestad a las autoridades competentes nacionales para que hagan uso respecto determinadas opciones. El Banco de España, en virtud de la habilitación dada por el RD-Ley 14/2013, publicó las Circulares 2/2014 y 3/2014, de 31 de enero y 30 de julio respectivamente, por las que hizo uso de algunas de las opciones regulatorias de carácter permanentes previstas en el Reglamento CRR, incluyendo las normas relevantes aplicables al régimen transitorio de los requerimientos de capital y al tratamiento de las deducciones.

De acuerdo con los requerimientos establecidos en el Reglamento CRR, las entidades de crédito deberán en todo momento cumplir con un ratio total de capital del 8%. No obstante, debe tenerse en cuenta que los reguladores pueden ejercer sus poderes bajo el nuevo marco normativo y requerir a las entidades el mantenimiento de niveles adicionales de capital.

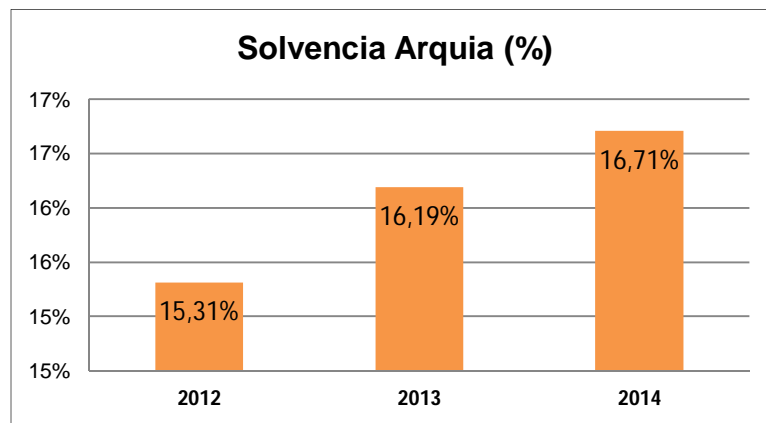
De acuerdo con el nuevo marco normativo, a partir del 1 de enero de 2014 han quedado derogadas las disposiciones de la Circular 3/2008 del Banco de España que vayan en contra de la normativa europea antes mencionada.

La referencia en el informe a la 'normativa de solvencia' se refiere por tanto a la normativa establecida tanto en la Directiva CRD-IV como en el Reglamento CRR como en las disposiciones no derogadas de la Circular 3/2008 de Banco de España.



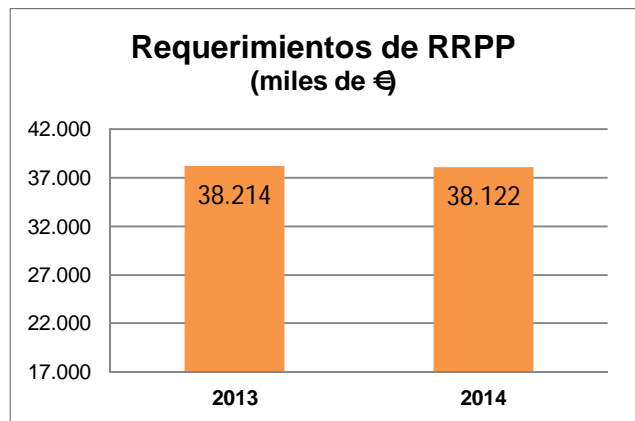
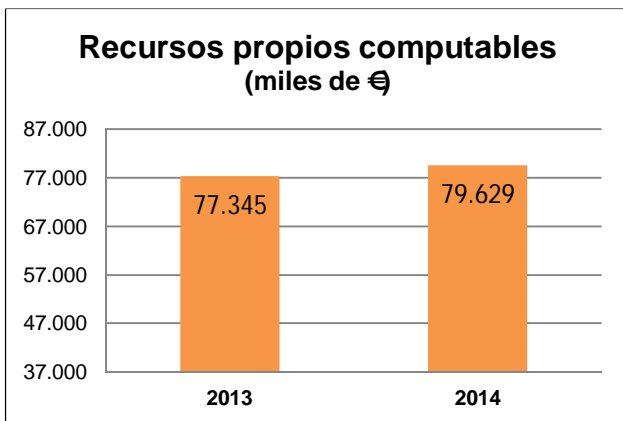
### 1.2.2 Principales magnitudes de Pilar I

Las políticas activas llevadas a cabo por Caja de Arquitectos S. Coop. de Crédito para la conservación del capital, captación de nuevos socios, opción de canje de aportaciones voluntarias en obligatorias, dado el acuerdo de amortización obligatoria en Diciembre de 2015 aprobado por el Consejo Rector en 2014, y el saneamiento de la cartera de activo realizado en el ejercicio, permiten situar el ratio de Solvencia en el 16'71%, por encima del 16'19% del ejercicio 2013.

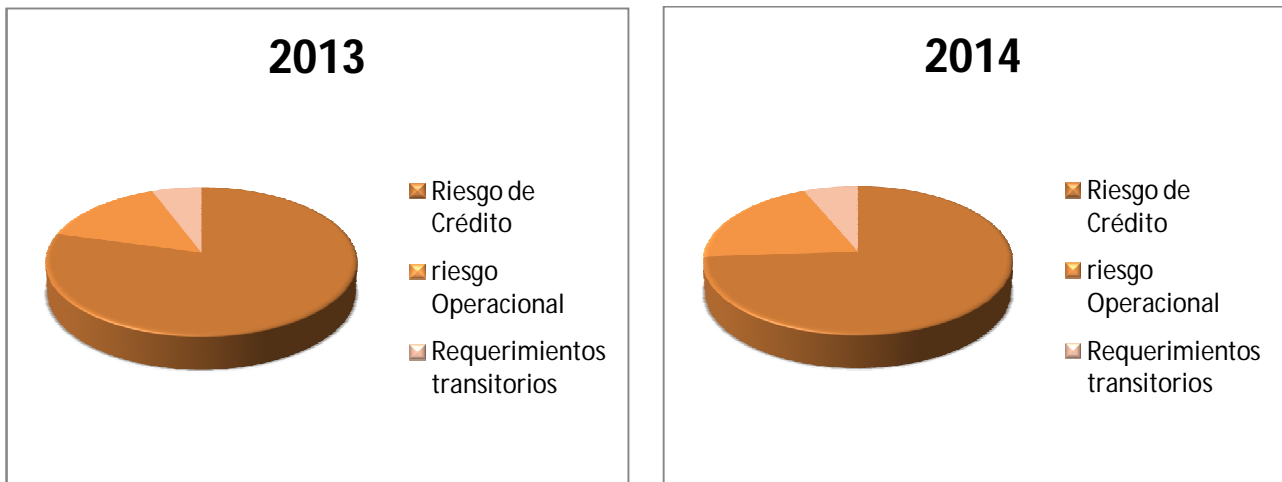


Destacar que el capital de Nivel 1 supone un 96'5% del total y equivale a un ratio de Capital de Nivel 1 del 16'13%, explicando únicamente un 0'58% del ratio de Solvencia el capital de Nivel 2.

Tal y como se puede apreciar en el gráfico siguiente, durante el ejercicio 2014, los recursos propios computables han aumentado mientras que los requerimientos de recursos propios han descendido ligeramente, lo cual justifica el aumento en el ratio de solvencia del Grupo.



En concreto, a lo que se refiere a la distribución por tipo de riesgo de los requerimientos de recursos propios, puede apreciarse la relevancia del riesgo de crédito inherente al negocio recurrente de la entidad, a pesar del incremento en el ejercicio 2014 del riesgo operacional.



### 1.2.3 Posición de Liquidez

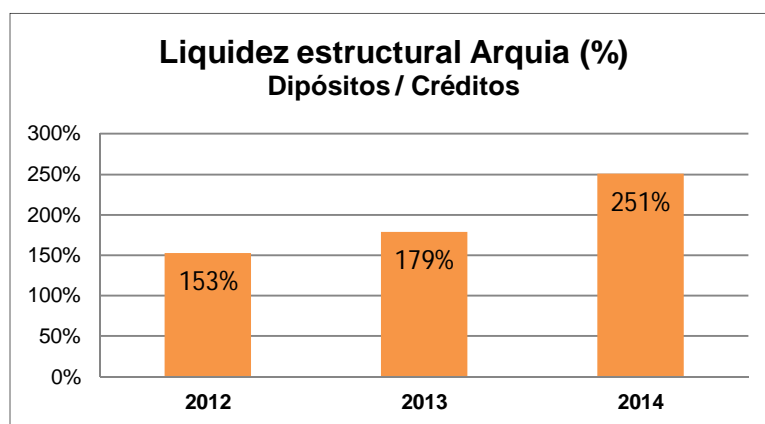
La principal fuente de financiación del Grupo es la base de depósitos a la clientela, principalmente cuentas a la vista y depósitos a plazo captados a través de la red comercial.

La Entidad tiene una estructura de financiación equilibrada con un porcentaje similar de depósitos a la vista e imposiciones a plazo fijo. La estabilidad de los depósitos a la vista de clientes es elevada, fruto de una relación establecida de éstos con la Entidad que hace improbable su retirada y el alto porcentaje de saldos de depósitos cubiertos por el Fondo de Garantía de Depósitos.

Adicionalmente, se ha reducido de forma importante la posición con el BCE desde 300 millones de euros en 2013 a 28'5 millones de euros a cierre del ejercicio 2014, bajo una gestión eficiente de la liquidez.

La diferente evolución de la inversión crediticia de clientes en relación con la captación de recursos de clientes ha permitido generar un gap o excedente de liquidez recurrente en los últimos ejercicios.

Paralelamente y de forma significativa también ha sufrido un importante aumento la proporción de depósitos sobre créditos entendida como la Liquidez estructural del Grupo según se puede observar en el siguiente gráfico.





### 1.3 Definiciones conceptuales y descripción del Grupo Caja de Arquitectos

La información que se presenta en este informe a efectos de solvencia corresponde al Grupo Consolidado de Caja de Arquitectos S. Coop. de Crédito, en adelante Grupo Arquia, formado por cinco sociedades dependientes que realizan actividades complementarias a las de la Entidad:

Denominación social	Domicilio	Participación
<b>Arquigest S.A.</b> Actividad : Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva	Pasaje Caris, 12 Barcelona	49,97%
<b>Arquipensiones S.A.</b> Actividad : Sociedad Gestora de Fondos de Pensiones	Pasaje Carsi, 12 Barcelona	99,56%
<b>Arquiseguros S.A.</b> Actividad :Correduría de Seguros	Pasaje Carsi, 12 Barcelona	68,33%
<b>Arquia Inmuebles S.L.</b> Actividad: Alquiler de inmuebles	Calle Arcs, 1 Barcelona	100,00%
<b>Arquia Gestión de Activos S.A.</b> Actividad : Gestión y comercialización de inmuebles	Calle Arcs, 1 Barcelona	100,00%

Tanto en la elaboración de las cuentas anuales de la entidad a nivel consolidado como a efectos de la aplicación de los requisitos de solvencia en la información consolidada correspondiente al Grupo Consolidado, se ha aplicado para todas las entidades dependientes el método de integración global, no existiendo por tanto divergencias de criterio en los perímetros de consolidación.

A 31 de diciembre de 2014, no existe impedimento de carácter material alguno, práctico o jurídico, a la inmediata transferencia de fondos propios o al reembolso de pasivos entre las entidades dependientes del Grupo Consolidado y la Entidad, no habiendo constancia de ningún hecho que haga pensar que pueden existir dichos impedimentos en el futuro.

Además de los requerimientos de recursos propios mínimos a los que se encuentra sujeto el Grupo Consolidado, existen diversas entidades del Grupo Caja de Arquitectos S. Coop. de Crédito que se encuentran sujetas a requerimientos de recursos propios a nivel individual. A 31 de diciembre de 2014, las mencionadas entidades cumplían con los requerimientos de recursos propios a nivel individual establecidos por las distintas normativas que le son de aplicación.

## 2. Políticas y objetivos de gestión de riesgos

El órgano de dirección del Grupo Arquia compuesto por el Consejo Rector y la Dirección General determina la estrategia empresarial teniendo en cuenta la solvencia y los intereses financieros a largo plazo de la Entidad. Dados los riesgos inherentes a la actividad bancaria y los riesgos asumidos en la creación de valor es fundamental establecer un marco para la gestión eficaz de estos

La gestión global de riesgos de la Entidad persigue preservar la solvencia de ésta optimizando el ratio rentabilidad-riesgo mediante la identificación, medición y valoración de los riesgos como soporte a las decisiones estratégicas del órgano de dirección.

En el ejercicio 2014 se ha reorganizado la distribución de actividades que afectan a la gestión de riesgos, que hasta ahora se realizaban de forma desagregada en cada una de las áreas de gestión de la Entidad,





centralizándolas en la Unidad de Control Interno. Esta unidad realiza las funciones de Cumplimiento Normativo, Gestión global del Riesgo y Auditoría Interna.

Asimismo, se ha constituido la comisión mixta de Auditoría y Riesgos para dotar al Consejo Rector de una herramienta de seguimiento del control de riesgos, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito.

Información más detallada relativa a las políticas y objetivos de gestión del riesgo de liquidez, crédito, interés y otros riesgos que la Normativa de Solvencia requiere que sea facilitada al mercado, puede ser consultada en la nota 5, de la Memoria individual integrante de las cuentas anuales individuales de Caja de Arquitectos S. Coop. de Crédito del ejercicio 2014, accesible en la página web de la entidad.

### 3. Recursos propios computables

#### 3.1 Resumen de las principales características y condiciones de los elementos computados como recursos propios básicos, de segunda categoría y auxiliares

Los recursos de capital se clasifican en categorías en función de su capacidad de absorción de pérdidas, su grado de permanencia y su grado de subordinación.

A efectos del cálculo de sus requerimientos de recursos propios mínimos, el Grupo Arquia considera como capital de nivel 1 los elementos definidos como tales, considerando sus correspondientes deducciones, tal como se establece en los Capítulos 1, 2 y 3 del Título I de la Parte Segunda del Reglamento (UE) N° 575/2013.

El capital de nivel 1 se caracteriza por ser componentes de los recursos propios que pueden ser utilizados inmediatamente y sin restricción para la cobertura de riesgos o de pérdidas en cuanto se produzcan éstos, estando registrada su cuantía libre de todo impuesto previsible en el momento en que se calcula. Estos elementos muestran una estabilidad y permanencia en el tiempo, a priori superior que la del capital de nivel 2 que se explican a continuación. Tal y como se explica en el apartado 3.2 siguiente, el capital de nivel 1 del Grupo Arquia a 31 de diciembre de 2014 está compuesto, básicamente, por las aportaciones obligatorias y las reservas, siempre que cumplan los requisitos del capital de nivel 1.

Destacar que, a efectos de calcular el capital de nivel 1 el Grupo Arquia ha aplicado las opciones regulatorias de carácter transitorio previstas en el reglamento (UE) N° 575/2013 determinadas por el Banco de España en la Circular 2/2014.

Por su parte, se considera capital de nivel 2 el definido en el Capítulo 4 del Título I de la Parte Segunda del Reglamento (UE) N° 575/2013, con los límites y deducciones establecidos en dicha Norma. Estos recursos propios, si bien se ajustan a la definición de recursos propios establecida en la norma vigente, se caracterizan por tener, a priori, una volatilidad o grado de permanencia menor que los elementos considerados como capital de nivel 1. Tal y como se desglosa en el apartado 3.2 siguiente, a 31 de diciembre de 2014, el capital de nivel 2 del Grupo Arquia estaba compuesto por la cobertura genérica.



### 3.2 Importe de los Recursos Propios

A continuación se presenta el detalle al 31 de diciembre de 2014 de los recursos propios computables del Grupo Arquia, indicando cada uno de sus componentes y deducciones, y desglosado en capital de nivel 1 y de nivel 2:

Concepto	Importe (en miles de euros)
<b>1 Capital de nivel 1</b>	<b>76.842</b>
<b>1.1 Elementos computados como capital nivel 1 ordinario</b>	<b>76.842</b>
1.1.1 Instrumentos de capital admisibles como capital de nivel 1 ordinario	15.129
1.1.2 Ganancias acumuladas	-
1.1.3 Otro resultado integral acumulado	-
1.1.4 Otras reservas	98.176
1.1.4.1 Reservas	58.242
1.1.4.2 Reservas de revalorización	3.746
1.1.4.3 Ajustes valoración activos financieros disponibles para la venta	36.188
1.1.5 Ajustes transitorios debido a intereses minoritarios adicionales	1.110
1.1.6 (-) Otros activos intangibles	-228
1.1.7 (-) Activos por impuestos diferidos que dependan de rendimientos futuros	-5.780
1.1.8 (-) Ajustes transitorios de ajustes valoración activos financieros disponibles para la venta	-31.565
<b>1.2 Elementos computados como capital nivel 1 adicional</b>	<b>-</b>
<b>2. Capital de nivel 2</b>	<b>2.787</b>
2.1 Ajustes por riesgo de crédito general por el método estándar	2.787
<b>TOTAL RECURSOS PROPIOS COMPUTABLES A EFECTOS DE SOLVENCIA</b>	<b>79.629</b>

Fuente. Estado C\_01.00

## 4. Requerimientos de recursos propios mínimos

### 4.1 Importe total de los requerimientos de recursos propios mínimos

Los recursos propios mínimos del Grupo Arquia por razón del riesgo de crédito calculado para cada una de las categorías a las que se ha aplicado el método estándar, como un 8% de las exposiciones ponderadas por riesgo, ascienden a 28.859 miles de euros.

Adicionalmente, en este epígrafe se recoge el importe que se detrae de los requerimientos de recursos propios por riesgo de crédito en exposiciones frente a pyme, según definición del artículo 501.2 del Reglamento 575/2013, como consecuencia de aplicar a las exposiciones ponderadas por riesgo de crédito el factor corrector de ajuste del 0,7619. El importe por este concepto asciende a -926 miles de euros.

La suma de los requerimientos de recursos propios por riesgo de crédito asciende a 27.932 miles de euros.

El grupo Arquia tiene establecido en sus políticas de riesgos no tomar posiciones para la cartera de negociación, de forma que no se expone a ninguno de los riesgos asociados a esta, riesgo de mercado y contraparte. Asimismo, tampoco se expone a riesgos por tipo de cambio ni de la posición en oro.



Los recursos propios mínimos por razón del riesgo operacional calculado por el método estándar ascienden a 7.710 miles de euros.

En los requerimientos transitorios y otros se han englobado los requerimientos adicionales para entidades financieras sometidas por naturaleza a requerimientos de recursos propios de distinta clase de los de las entidades de crédito, en el caso del Grupo Arquia por los patrimonios gestionados por las sociedades Arquigest y Arquipensiones, los requerimientos de recursos propios ascienden a 2.480 miles de euros.

En el siguiente cuadro se detalla la información relativa a los requerimientos de recursos propios de Pilar I, tal y como se solicita en la normativa de solvencia sobre las diferentes categorías de riesgo, con indicación del método empleado para su cálculo y en el caso concreto del riesgo de crédito, con un detalle para las diferentes categorías de exposición.

Categoría de riesgo	Requerimientos de recursos propios (miles de euros)
<b>Riesgo de crédito (Método Estándar)</b>	<b>27.932</b>
Instituciones	147
Empresas	1.178
Minoristas	3.861
Exposiciones garantizadas con inmuebles	16.058
Exposiciones en situación de mora	4.687
Otras exposiciones	2.001
<b>Riesgo de Mercado</b>	<b>0</b>
<b>Riesgo operacional (Indicador Básico)</b>	<b>7.710</b>
<b>Requerimientos de recursos propios transitorios y otros</b>	<b>2.480</b>
<b>Total recursos propios mínimos requeridos</b>	<b>38.122</b>

#### 4.2 Procedimiento aplicado para la evaluación de la suficiencia del capital interno (IAC)

De acuerdo con lo dispuesto en la normativa de solvencia, el Grupo Arquia aplica una serie de procedimientos de identificación, medición y agregación de riesgos que, de manera adicional al mantenimiento de los recursos propios mínimos que se han indicado en los apartados anteriores de este capítulo, le permiten definir y mantener un nivel de recursos propios acorde con los riesgos inherentes a su actividad, al entorno económico en el que opera, a la gestión y control que realiza de estos riesgos, a los sistemas de gobierno de los que dispone, a su plan estratégico y a sus posibilidades reales de obtención de mayores recursos propios, o lo que es lo mismo, realiza una evaluación del capital interno, tanto en el momento actual como en el futuro proyectado en función de su planificación.

En la evaluación de su capital interno, el Grupo Arquia aplica los siguientes procedimientos relacionados con cada uno de sus riesgos:

- Evaluación de las necesidades de capital por riesgo de crédito: Se ha aplicado el método estándar establecido en el Reglamento (UE) N°575/2013 para el cálculo de los requerimientos de recursos propios mínimos asociados a este riesgo. Este epígrafe también recoge el importe que se detrae de los requerimientos de recursos propios por riesgo de crédito en exposiciones frente a pyme, según definición del artículo 501.2 del Reglamento 575/2013.



- Evaluación de las necesidades de capital por riesgo de concentración de crédito: Se está aplicando la opción simplificada, aplicando para ello los índices de concentración sectorial e individual establecidos por el Banco de España al efecto. El recargo de recursos propios por concentración individual es nulo debido a que el índice de concentración individual es inferior al valor 0,1. Por ello no se asignará capital por este concepto.
- Evaluación de las necesidades de capital por riesgo operacional: Se aplica el método del indicador básico establecido en el Reglamento (UE) N°575/2013.
- Evaluación de las necesidades de capital por riesgo de tipo de interés estructural de balance: Se aplica la opción simplificada. Dado que el valor económico del Grupo, una vez aplicado el impacto del movimiento de la curva de tipos (+/- 200 PB), se mantiene muy por encima del 130% de los requerimientos de recursos propios de Pilar I, se estima que no procede la dotación del capital adicional por este riesgo.
- Evaluación de las necesidades de capital por riesgo de liquidez: El Grupo Arquia no estima necesidades de capital asociadas a este riesgo, una vez analizados su política de liquidez, sus sistemas de control de la liquidez (liquidez estructural, coeficiente de cobertura de liquidez y coeficiente de financiación estable neto) y sus planes de contingencia que ponen de manifiesto que se disfruta de una situación de liquidez adecuada.
- Evaluación de las necesidades de capital por requerimientos transitorios: Engloba los requerimientos adicionales para entidades sometidas por naturaleza a requerimientos de recursos propios de distinta clase de los de las entidades de crédito.
- Evaluación de las necesidades de capital por otros riesgos: Englobados en la consideración de otros riesgos, la Entidad analiza el riesgo estratégico y el riesgo de reputación y de negocio. Para ello, se lleva a cabo un escenario de estrés sobre el modelo de negocio específico de la Entidad con una probabilidad de ocurrencia baja, y se determinan los requerimientos de capital por las necesidades de capital para mantener el mismo nivel de capital total que en el escenario central, resultado de las proyecciones realizadas para la planificación de las necesidades de capital futuras. Esta asignación resulta superior a la estimada en caso de usar la opción simplificada.

El capital total necesario del Grupo Arquia se ha estimado mediante la agregación de las necesidades de capital asociada a cada riesgo, obtenida de acuerdo con los métodos antes indicados.

El detalle a 31 de diciembre del 2014 se presenta a continuación:



Riesgo	Requerimientos de recursos propios (miles de euros)
Riesgo de Crédito	27.932
Riesgo de Concentración	4.149
Riesgo de Mercado	0
Riesgo Operacional	7.710
Riesgo de Interés	0
Riesgo de Liquidez	0
Requerimientos transitorios	2.480
Otros riesgos	2.870
<b>Total requerimientos</b>	<b>45.141</b>
<b>RECURSOS PROPIOS COMPUTABLES</b>	<b>79.629</b>
<b>Exceso RRPP Computables (Pilar I y II)</b>	<b>34.488</b>
<b>Coficiente Solvencia (Pilar I)</b>	<b>16,71%</b>
<b>Coficiente Solvencia (Pilar II)</b>	<b>14,11%</b>

Para llevar a cabo una adecuada planificación de las necesidades de capital futuras de la Entidad, se realizan las correspondientes proyecciones de las partidas del balance, beneficios y su asignación a reservas, retribución de las aportaciones al capital social, nuevas aportaciones y consumos de capital derivados del crecimiento de la actividad esperados, considerando como base para este ejercicio las previsiones de crecimiento de negocio realizadas por la Entidad.

Adicionalmente, para completar la planificación de solvencia introducida en el párrafo anterior, el Grupo Arquia realiza proyecciones tanto de recursos propios como de necesidades de capital en diversos escenarios adversos, que se han definido atendiendo a las exigencias de extrema tensión establecidas en la Guía del Informe de Autoevaluación del Capital (IAC). Los resultados de los ejercicios de estrés realizados ponen de manifiesto la capacidad del Grupo Arquia para absorber las pérdidas derivadas de situaciones de tensión extrema, manteniendo, en todo momento, unas ratios de capital alineadas con los requisitos de Basilea III.

Anualmente, previa aprobación por el Consejo Rector, se remite al Banco de España el Informe de Autoevaluación del Capital con los resultados del Proceso de Autoevaluación del Capital, siendo la base para establecer un diálogo con el supervisor donde se contrastan las percepciones interna y supervisora del perfil de riesgo de la entidad y la suficiencia de recursos propios al efecto.

## 5. Información sobre los riesgos de crédito y dilución

### 5.1 Definiciones contables y descripción de los métodos utilizados para determinar las correcciones por deterioro

En la Nota 2.g de la memoria individual integrante de las cuentas anuales de la Caja de Arquitectos S. Coop. de Crédito del ejercicio 2014 se presentan las definiciones de "morosidad" y "posiciones deterioradas" que son utilizadas en distintos apartados de este informe. Asimismo en la Nota 5.6.3 de dicha memoria se describen las bases para el cálculo utilizadas por la Entidad en la determinación de las provisiones por deterioro por razón del riesgo de crédito y en el cálculo de las provisiones constituidas sobre riesgos y compromisos contingentes asociadas a dicho riesgo.



## 5.2 Exposiciones al riesgo de crédito y exposición media durante el ejercicio

El valor total de las exposiciones al riesgo de crédito del Grupo, después de los ajustes indicados en el Reglamento (UE) N°575/2013 y de correcciones de valor por deterioro de activos que les corresponden, en su caso, asciende a 349.154 miles de euros.

A continuación se presenta el desglose de las exposiciones por segmentos:

Categoría de riesgo	Importe de la exposición a 31/12/2014 (miles de euros)
Administraciones centrales o bancos centrales	
Administraciones regionales o autoridades locales	-
Entes del sector público	-
Bancos multilaterales de desarrollo	-
Organizaciones internacionales	-
Entidades	1.832
Empresas	14.723
Exposiciones minoristas	48.268
Exposiciones garantizadas con hipotecas sobre bienes inmuebles	200.730
Exposiciones en situación de impago	58.584
Partidas asociadas a riesgos especialmente elevados	-
Bonos garantizados	-
Exposiciones frente a entidades y empresas con evaluación crediticia a CP	-
Participaciones o acciones en organismos de inversión colectiva	294
Instrumentos de renta variable	-
Otras	24.722
<b>Exposición total</b>	<b>349.154</b>

Fuente: Estado C\_02.00 Diciembre 2014

A continuación se presenta el valor medio durante el ejercicio 2014, obtenido mediante media ponderada de los datos a 30 de junio y 31 de diciembre de 2014, del valor total de las exposiciones al riesgo de crédito del Grupo, después de los ajustes indicados en el Reglamento (UE) N°575/2013 y de correcciones de valor por deterioro de activos que les corresponden:



Categoría de riesgo	Importe medio de la exposición (miles de euros)
Administraciones centrales y bancos centrales	
Administraciones regionales y autoridades locales	-
Entes del sector público	-
Bancos multilaterales de desarrollo	-
Organizaciones internacionales	-
Entidades	2.017
Empresas	12.445
Exposiciones minoristas	54.233
Exposiciones garantizadas con hipotecas sobre bienes inmuebles	188.825
Exposiciones en situación de impago	62.848
Partidas asociadas a riesgos especialmente elevados	-
Bonos garantizados	-
Exposiciones frente a entidades y empresas con evaluación crediticia a CP	-
Participaciones o acciones en organismos de inversión colectiva	147
Instrumentos de renta variable	-
Otras exposiciones	25.524
<b>Exposición total</b>	<b>346.039</b>

Fuente: Estados C\_02.00 junio y diciembre 2014. Media aritmética de la exposición

### 5.3 Distribución geográfica y por contraparte de las exposiciones

La totalidad de la exposición al riesgo de crédito del Grupo Arquia está situada en España.

### 5.4 Vencimiento residual de las exposiciones

A continuación se presenta la distribución por plazo de vencimiento residual de las exposiciones del Grupo Arquia al riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2014, brutas de ajustes y de correcciones de valor por deterioro de activos que les corresponden, desglosada por categorías de exposición, a las que se les ha aplicado el método estándar.



En miles de euros	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 mes y 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 año y 5 años	Más de 5 años	Vencimiento no determinado y sin clasificar	Total
Caja y depósitos en bancos centrales	7.337	-	-	-	-	-	-	7.337
Depósitos en entidades de crédito	9.157	205.000	-	-	-	-	-	214.157
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida	-	-	-	-	-	-	-	-
Crédito a la clientela	1.537	2.094	6.837	19.542	39.547	319.510	76.854	465.921
Valores representativos de deuda	-	50.123	157.492	2.644	169.198	273.189	-	652.646
Otros activos con vencimiento	100	215	175	5	-	-	33	528
<b>Total</b>	<b>18.131</b>	<b>257.432</b>	<b>164.504</b>	<b>22.191</b>	<b>208.745</b>	<b>592.699</b>	<b>76.887</b>	<b>1.340.589</b>

### 5.5 Distribución del crédito por actividad

A continuación se presenta la distribución por actividad de las exposiciones del Grupo Arquia al riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2014, netas de ajustes y de correcciones de valor por deterioro de activos que les corresponden, incluyendo las operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas.

En miles de euros	Total	Del que garantía hipotecaria	De los que: Resto de garantías reales	Gtia. Real Loan to value Igual o inferior al 80%.	Gtia. Real Loan to value Superior al 80%. Inferior 100%	Gtia. Real Loan to value Superior al 100%
<b>Sociedades no financieras y empresarios individuales</b>	<b>270.425</b>	<b>198.434</b>	<b>30.897</b>	<b>173.713</b>	<b>27.969</b>	<b>27.648</b>
Construcción y promoción inmobiliaria	26.633	23.188	3.305	18.963	4.225	3.305
Resto de finalidades	243.792	175.246	27.592	154.750	23.744	24.343
<b>Restos de hogares</b>	<b>165.409</b>	<b>120.308</b>	<b>28.049</b>	<b>100.960</b>	<b>20.776</b>	<b>26.621</b>
Viviendas	118.813	95.375	23.438	79.142	16.233	23.438
Otros fines	46.596	24.933	4.611	21.818	4.543	3.183
<b>Total</b>	<b>435.834</b>	<b>318.742</b>	<b>58.946</b>	<b>344.994</b>	<b>48.745</b>	<b>54.269</b>
<b>Pro-memoria</b>						
<b>Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas</b>	<b>27.055</b>	<b>20.233</b>	<b>6.720</b>	<b>11.866</b>	<b>8.425</b>	<b>6.652</b>

### 5.6. Clasificación de las posiciones deterioradas

A continuación se presenta los activos deteriorados pendientes de cobro en función de su antigüedad a fecha 31 de diciembre de 2014 con los importe de coberturas.





En miles de euros	Saldo	Cobertura	%
<b>Deudores con garantía personal</b>	<b>2.478</b>	<b>2.351</b>	<b>94,87%</b>
Hasta 6 meses	725	635	87,59%
De 6 a 9 meses	846	809	95,63%
De 9 a 12 meses	617	617	100,00%
Más de 12 meses	290	290	100,00%
<b>Deudores con garantía hipotecaria</b>	<b>62.423</b>	<b>17.528</b>	<b>28,08%</b>
Hasta 6 meses	17.928	4.498	25,09%
De 6 a 9 meses	20.635	5.640	27,33%
De 9 a 12 meses	3.143	1.107	35,22%
Más de 12 meses	20.717	6.283	30,33%
<b>Pasivos contingentes dudosos</b>	<b>648</b>	<b>621</b>	<b>95,83%</b>
<b>Otros fondos para insolvencias</b>		-	
<b>Cobertura genérica</b>		<b>4.883</b>	-
<b>Cobertura genérica promotores</b>		-	
<b>Dotación subestándar</b>		<b>5.890</b>	-
Total	65.549	31.273	47,71%

### 5.7 Variaciones producidas en el ejercicio en las pérdidas por deterioro y provisiones para riesgos y compromisos contingentes por riesgo de crédito

Las variaciones que se han producido durante el ejercicio 2014 en las pérdidas por deterioro por riesgo de crédito contabilizadas por la Entidad y en las provisiones para riesgos y compromisos contingentes por riesgo de crédito se ajustan a lo dispuesto en la Circular 4/2004 del Banco de España, tanto en el tipo de pérdidas y provisiones constituidas como en la metodología aplicada para su cálculo (véase apartado 5.1 anterior de este informe).

El detalle de las modificaciones realizadas en el ejercicio 2014 en las correcciones de valor por deterioro de activos y en las provisiones por riesgos y compromisos contingentes por razón de riesgo de crédito, se indica a continuación.

En miles de euros	Inversión Crediticia		Riesgos y compromisos contingentes		Total
	Específica	Genérica	Específica	Genérica	
Saldo al 31 de diciembre de 2013	43.013	3.698	301	216	47.228
Dotaciones con cargo a resultados:					
Determinadas individualmente	41.956	-	470	-	42.426
Determinadas colectivamente	-	810	-	159	969
Recuperación de dotaciones con abono a resultados	(8.222)	-	(150)	-	(8.372)
Dotaciones netas del ejercicio	-	-	-	-	-
Eliminación de saldos fallidos contra fondos constituidos	(41.603)	-	-	-	(41.603)
Diferencias de cambio	-	-	-	-	-
Traspaso entre fondos	-	-	-	-	-
Otros	(9.375)	-	-	-	(9.375)
Saldo al 31 de diciembre de 2014	25.769	4.508	621	375	31.273



## 5.8 Información sobre el riesgo de crédito de contraparte de la Entidad

Se considera riesgo de crédito de contraparte al riesgo de crédito en el que incurre la entidad en las operaciones que realice con instrumentos financieros derivados y en las operaciones con compromisos de recompra, o en las de liquidación diferida.

La Entidad no contempla, como política, la realización de actividades especulativas o de trading, ni mantiene saldos en instrumentos financieros derivados.

## 6. Riesgo de crédito: Método Estándar

A 31 de diciembre de 2014, el Grupo Arquia utiliza calificaciones de las agencias de calificación externa elegibles Standard & Poor's, Moody's Investors Service y Fitch Ratings, aunque de forma residual para la ponderación de los saldos en cuentas corrientes en otras entidades necesarios para el desarrollo de la operativa diaria del Grupo.

El Grupo Arquia no ha realizado asignación de calificaciones crediticias de emisiones públicas de valores a activos comparables ni ha aplicado técnicas de reducción del riesgo de crédito establecidas en el Capítulo 4 del Título II de la Parte tercera del Reglamento (UE) N°575/2013.

## 7. Operaciones de titulización

El Grupo Arquia no mantiene, a 31 de diciembre de 2014, operaciones de titulización de activos.

## 8. Técnicas de reducción del riesgo de crédito

El detalle de la reducción del riesgo de crédito con efecto en la reasignación de exposiciones se indica a continuación y corresponde en su totalidad a la realización de una simultánea.

En miles de euros	Salidas	Entradas
Administraciones Centrales y Bancos centrales		205.000
Instituciones	205.000	

## 9. Metodología aplicada en el cálculo de requerimientos de recursos propios por riesgo operacional

Para el cálculo de los requerimientos de recursos propios mínimos por riesgo operacional el Grupo Arquia utiliza el método del indicador básico. En concreto, se aplica el 15% de la media durante tres años del indicador relevante, obtenido agregando las diferentes partidas de la cuenta de resultados que establece la normativa.



## 10. Información sobre participaciones e instrumentos de capital no incluidos en la cartera de negociación

La Entidad posee participaciones e instrumentos de capital mantenidos con fines estratégicos, es decir sin ánimo de venta, que han sido eliminados del balance del Grupo Arquia por el sistema de consolidación de integración global.

El detalle de las participaciones de la Entidad es el siguiente:

En miles de euros	Importe	Participación (%)
Arquigest SGIIIC	210	49,97
Arquipensiones SGFP	749	99,56
Arquiseguros SA	122	68,33
Arquia Inmuebles SL	780	100,00
Arquia Gestión de Activos SA	9.922	100,00
<b>Total participaciones</b>	<b>11.783</b>	

Además, la Entidad mantiene saldos en otros instrumentos de capital por un importe de 308.736'41 euros clasificados en la cartera disponible para la venta. La mayoría del saldo pertenece a la inversión en ARQUIUNO BOLSA FI de 294.408'36 euros con motivo de su constitución el 24/07/2014. Está previsto vender la participación cuando finalice la campaña de comercialización del fondo.

## 11. Riesgo de tipo de interés en posiciones no incluidas en la cartera de negociación

El riesgo de tipo de interés es el riesgo al que se expone la Entidad en su actividad por tener operaciones de activo y de pasivo con distintos tipos de interés (tipos de interés fijos y variables o referenciados a distintos índices) y con plazos de vencimientos distintos, de manera que las variaciones de los tipos de interés de referencia de dichas operaciones al alza o a la baja puedan provocar efectos asimétricos en sus activos y pasivos con efecto en el margen financiero y en el valor económico de la Entidad.

La medición y análisis por parte de la Entidad de este riesgo se realiza considerando los siguientes aspectos y de acuerdo con las siguientes premisas:

- La medición y análisis del riesgo se realiza trimestralmente
- Se llevan a cabo análisis GAP simples y acumulados de activos y pasivos.
- Se analizan los efectos que sobre los resultados de la Entidad, el valor económico de la Entidad y sobre los diferentes márgenes de la cuenta de pérdidas y ganancias podrían tener variaciones en los tipos de interés en euros, única divisa en la que la Entidad tiene exposición.
- En los análisis se incluyen todas aquellas posiciones que son sensibles al riesgo de tipo de interés.
- A efectos de analizar los plazos de vencimiento de las operaciones, con carácter general se considera el plazo de vencimiento contractual. En el análisis de la fecha de vencimiento de los depósitos de clientes a la vista, dada la estabilidad histórica mostrada por estas operaciones, se consideran plazos de vencimiento superiores a los contractuales.
- No se utilizan derivados financieros para reducir la exposición al riesgo de tipo de interés.



En la nota 5.1.b.1 de la memoria individual de las cuentas anuales de la Entidad del ejercicio 2014 se incluye información acerca de su nivel de exposición, a los efectos de los cambios razonables futuros, realizando un análisis del resultado de un incremento y disminución en 200 puntos básicos en los tipos de interés.

## 12. Información sobre remuneraciones

Los miembros del Consejo Rector y del Comité de Recursos de la Entidad, perciben remuneraciones en concepto de dietas de asistencia, no existiendo compensaciones prefijadas ni de otro tipo en calidad de su cargo, excepto por el Consejero Laboral, que a su vez es empleado de la Entidad y percibe el sueldo establecido en función de su categoría profesional.

El detalle correspondiente del ejercicios 2014 es el siguiente:

	Días de asistencia a reuniones y dedicación	Euros
<b>Consejo Rector</b>		
Javier Navarro Martínez	155,00	108.290
Federico Orellana Ortega	45,00	25.792
Alberto Alonso Saezmiera	49,00	28.340
Sol Candela Alcover	49,50	28.756
Carlos Gómez Agustí	49,50	28.756
Francisco Javier Cabrera Cabrera	26,00	14.144
Marta Cervelló Casanova	19,75	10.426
Montserrat Nogués Teixidor	33,00	18.408
Ángela Barrios Padura	22,50	12.324
José Antonio Martínez Llabres	19,00	9.880
Emilio Tuñón Álvarez	19,00	9.880
Covadonga Alonso Landeta	19,00	9.880
Fernando Díaz-Pines Mateo	28,00	15.470
Julio Pérez Ballester (Consejero laboral)	-	-
<b>Comité de Recursos</b>		
Nicolás Arganza Álvaro	2,00	1.040
Gabriel Gracia Segura	1,00	520
Guillermo Garbisu Buesa	2,00	1.040
<b>Antiguos Consejo Rector</b>		
Antonio Ortiz Leyba	-	-
José Argudín González	-	-
<b>Antiguos Comité de Recursos</b>		
José Antonio Martínez Llabres	-	-
<b>Total</b>	<b>540,25</b>	<b>322.946</b>

El número de miembros de la Alta Dirección del Grupo Arquia asciende a 9 personas, siendo los cargos que la componen los siguientes:

Director General	Mariano Muixí Vallés
Director General Adjunto	Javier Ventura González
Subdirectores Generales	Pedro Fernández Martínez Ángel Quesada Pámpols
Interventora General	Eloisa Gutiérrez de Clares
Director Comercial	Óscar Martínez Patón



Banca Privada	Manuel de la Morena de Castro
Arquigest	Alfonso Castro Acedo
Arquipensiones y Arquiseguros	Fernando Cespedosa Requena

Durante el ejercicio 2014, han causado baja los siguientes miembros de la Alta Dirección:

Director General	Antonio Ferrer Vega
Subdirector General	Eduardo Bayer Hernández
Informática y Organización	Lluís María Domingo Tort

El Real Decreto 771/2011, de 3 de junio, recoge en su capítulo XIII de "Política de remuneraciones de las entidades de crédito" las directrices y requisitos que deben seguir las políticas de remuneraciones de las entidades de crédito, atendiendo a su organización interna, a la naturaleza, el alcance y a la complejidad de sus actividades y siguiendo el principio de proporcionalidad.

La política de remuneraciones de la Entidad se ha definido tomando en consideración el nuevo marco regulatorio sobre remuneraciones recogido en el párrafo anterior.

La Entidad considera, atendiendo a la organización interna, a su tamaño y al importe de las retribuciones percibidas por sus empleados, que las únicas personas que inciden de manera significativa en el perfil de riesgo de la Entidad son el director General y el Director General Adjunto.

Las retribuciones satisfechas a los miembros de la Dirección del Grupo Arquia y al Consejero Laboral de Caja de Arquitectos, ascendieron durante el ejercicio 2014 a 2.470 miles de euros. La cantidad corresponde a retribuciones a corto plazo, una indemnización por importe de 153 miles de euros y la utilización de la provisión de los compromisos mantenidos con el antiguo Director General de la Entidad por importe de 977 miles de euros.

El importe de la retribución variable diferida a 31 de diciembre de 2014 asciende a 139 miles de euros.

La Dirección del Grupo, como el resto del personal, está sujeta a las prestaciones del Convenio Colectivo del sector, exteriorizadas en Axa Winthertur, ascendiendo la provisión matemática correspondiente a los miembros de la Dirección de la Entidad y al Consejero Laboral por este concepto a 96 miles de euros aproximadamente.

El número de empleados del Grupo Arquia cierre del ejercicio 2014 es de 177, y la distribución por categorías profesionales es la siguiente:

	Hombres	Mujeres
Directivos	8	1
Jefes	45	33
Oficiales administrativos	24	42
Auxiliares administrativos	8	16
Ordenanzas	-	-
<b>Total</b>	<b>85</b>	<b>92</b>



El desglose de sueldos, gratificaciones e indemnizaciones de todo el personal del Grupo Arquia es el siguiente:

Concepto	Miles de euros	De los que: Alta Dirección del Grupo y Consejero laboral de Caja
Sueldos	6.721	1.138
Retribución variable	825	155
Retribución variable diferida	-	39
Gratificaciones	984	929
Gratificaciones diferidas		56
Indemnizaciones	201	153
<b>Total</b>	<b>8.731</b>	<b>2.470</b>